NOVAMAR PONENT, S. A.

Se pone en conocimiento al público en general, que la sociedad «Novamar Ponent, Sociedad Anónima», ha acordado en la Junta general universal de socios, celebrada el 10 de diciembre de 2001: «Reducir el capital social al valor de 3.000.000 euros por medio de la reducción del valor nominal de las acciones, que quedará en 60 euros cada una de las cincuenta mil (50.000) acciones en que se divide el capital social, reintegrándose a cada accionista 0,101210 euros por cada acción que posea.»

Palma de Mallorca, 14 de noviembre de 2002.—El Administrador, Manuel Blas Guasp.—50.359.

OBLIKUE, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 4 de noviembre de 2002, ha acordado por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

_	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no	
exigidos	42.070,85
Total Activo	42.070,85
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	17.449,20
Resultados negativos ejercicios ante-	
riores	-35.490,22
Pérdidas y ganancias	10,66
Total Pasivo	42.070,85

Barcelona, 4 de noviembre de 2002.—El Liquidador, Joan Nin Valles.—50.970.

ORESA MANRESA, S. L.

Edicto

Doña Ana Saumoy Millet, Magistrada, en sustitución, del Juzgado de Primera Instancia 1 de Manresa.

Mediante el presente edicto convoco judicialmente la Junta general ordinaria de la sociedad «Oresa Manresa, Sociedad Limitada», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas anuales y resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Esta Junta se celebrará en la calle Carrio, 37-39, Manresa, el día 19 de diciembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, al siguiente día, en segunda convocatoria, que presidirá don José Martí Hernández, y actuará como Secretaria doña Judith Plans Lladó.

Manresa, 30 de octubre de 2002.—Magistrada en sustitución.—50.749.

PEDRO JÓDAR PELEGRÍN Y CÍA., S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los socios de la mercantil «Pedro Jódar Pelegrín y Cía., Sociedad Anónima», en liqui-

dación, a la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2002, a las diecisiete horas, en la calle Lope Gisbert, número 18, entresuelo, Lorca (Murcia), y, caso de que no concurriere quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente. Será objeto de dicha Junta general extraordinaria la deliberación y aprobación de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del cese del Liquidador y posterior nombramiento de nuevo Liquidador.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Murcia, 19 de noviembre de 2002.—El Liquidador, Luis Guerra Carbajo.—50.779.

PEDRO LLOBELL, S. L. (Sociedad escindida) DESARROLLO COMERCIAL DE LEVANTE, S. L. IPERLEVA, S. L. (Sociedades beneficiarias)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de socios de «Pedro Llobell, Sociedad Limitada», celebrada con carácter universal, el día 22 de noviembre de 2002 aprobó por unanimidad la escisión total de la compañía mediante la división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a las sociedades beneficiarias preexistentes denominadas «Desarrollo Comercial de Levante, Sociedad Limitada», e «Iperleva, Sociedad Limitada», cuvas Juntas generales de socios celebradas, con carácter universal, el mismo día 22 de noviembre de 2002, también aprobaron por unanimidad la escisión con la consiguiente absorción del patrimonio escindido correspondiente. Las sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, con disolución sin liquidación de la sociedad escindida, de conformidad con lo previsto en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Valencia. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la escisión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de escisión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 166 de la misma Ley.

Valencia, 22 de noviembre de 2002.—Los Administradores de «Pedro Llobell, Sociedad Limitada»; «Desarrollo Comercial de Levante, Sociedad Limitada», e «Iperleva, Sociedad Limitada».—51.341.

1.a 25-11-2002

PETROAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio del acuerdo de reducción del capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, en reunión de 8 de noviembre de 2002, acordó por unanimidad, la reducción del capital social de la sociedad, en la cantidad de 21.035 euros, mediante la amortización de 350 acciones, numeradas de la 101 a la 200, ambas inclusive y de la 901 a la 1.150, ambas inclusive, previa adquisición de las mismas por la sociedad.

Una vez procedida la amortización de dichas acciones, queda su capital social en la cantidad de 63.105 euros.

Asimismo, se acordó modificar el artículo 6.º de los Estatutos sociales que quedará redactado como sigue:

«Artículo 6.º: El capital social es de 63.105 (sesenta y tres mil ciento cinco) euros, representado por 1.050 (mil cincuenta) acciones, con un valor nominal de 60,10 euros cada una, y numeradas correlativamente del 1 al 100, ambas inclusive, del 201 al 900, ambas inclusive, y del 1.151 al 1.400, ambas inclusive, que serán nominativas. El capital social se encuentra totalmente suscrito y desembolsado. La sociedad llevará un libro registro de acciones, con el contenido y las formas legales, y sólo reputará accionista a quien se halle inscrito en él.»

La reducción de capital tuvo como única finalidad la amortización de acciones propias al objeto de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 75 y 76.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Almería, 12 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Escámez Ruano.—50.297.

P. F. Barcelona, S. L. (Sociedad escindida)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que la Junta general universal de la sociedad anunciante, celebrada el 18 de noviembre de 2002, ha aprobado la escisión parcial de «P. F. Barcelona, Sociedad Limitada», mediante segregación de su patrimonio de una unidad económica autónoma que se traspasa en bloque a la sociedad beneficiaria de la escisión, la sociedad de nueva creación «Plana Fabrega Egara, Sociedad Limitada», sin que tal operación implique disolución de la sociedad escindida que continuará su actividad con la unidad económica no segregada, todo ello de conformidad con el proyecto de escisión parcial, de fecha 11 de noviembre de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

En cumplimiento de lo ordenado por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho de obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en los términos previstos por el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 18 de noviembre de 2002.—Gemma Plana Vila, Administrador único de «P.F. Barcelona, Sociedad Limitada».—51.050. 2.ª 25-11-2002

PIENSOS RAVES, S. A. (Absorbente)

IMPULSORA PECUARIA, S. L. (Absorbida)

Anuncio de fusión

Se ha acordado la fusión por absorción de la entidad «Piensos Raves, Sociedad Anónima» (absorbente), con domicilio social en Sant Gregori (Girona), avenida Girona, número 5, y con CIF A-17007147, e inscrita en el tomo 368, folio 53, hoja GI-7186, con la entidad «Impulsora Pecuaria, Sociedad Limitada» (absorbida), con domicilio social en Sant Gregori (Girona), Barri Domeny, carretera de Girona a Les Planes, sin número y con CIF B-08222986, inscrita al tomo 405, folio 14, hoja GI-7991, bajo la siguiente forma y condiciones:

a) Se extingue la personalidad jurídica de la entidad «Impulsora Pecuaria, Sociedad Limitada» y se transmite integramente su patrimonio en bloque

a la entidad «Piensos Raves, Sociedad Anónima» como sucesora universal comprendiendo todos los elementos que integran el Pasivo y el Activo de la sociedad absorbida, quedando la absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de ésta en los términos establecidos en el proyecto de fusión debidamente depositado y calificado.

- b) El capital social de «Piensos Raves, Sociedad Anónima» queda sin modificación alguna puesto que no hay ampliación de capital al ser la absorbida 100 por 100 propiedad de la absorbente.
- c) La propiedad de dicho capital no tiene variación tras la absorción.
- d) La fecha a partir de la cual se establecen todos los efectos de la fusión es desde el día 1 de enero de 2002.
- e) No existen privilegios ni a los Administradores ni a los socios, ni se establecen ventajas especiales para ningún interviniente en la operación.
- f) Se aceptan a todos los efectos los Estatutos sociales de la entidad absorbente.

A accionistas y acreedores les asiste el derecho de obtener el texto integro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Se indica a los acreedores de las entidades la facultad de oposición establecida en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. No existen obligacionistas

Sant Gregori (Girona), 18 de noviembre de 2002.—El Administrador único, Josep Ravés Gusi-ñé.—51.366. 1.ª 25-11-2002

PONURZA, S. L. (Sociedad absorbente) PROMOTORA SANTIDAD, S. L. (Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las entidades mercantiles «Ponurza, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente y «Promotora Santidad, Sociedad Limitada», como sociedad absorbida, celebradas el día 1 de octubre de 2002, aprobaron la fusión por absorción de las mismas, absorbiendo «Ponurza, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente a «Promotora Santidad, Sociedad Limitada», como sociedad absorbida, con extinción, por disolución sin liquidación de ésta y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas, el 20 de septiembre de 2002.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar, expresamente, el derecho de los accionistas y acreedores de la sociedad, de obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, cuya operación, según dispone el artículo 243 de la misma Ley, no podrá llevarse a cabo antes de un mes, contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de la Junta general, pudiendo oponerse en esta plazo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de octubre de 2002.—Los Administradores Mancomunados, Mario Gutiérrez Padrón y Melchor Ponte Machado.—50.294.

PREFABRICADOS Y POSTES DE HORMIGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 28 de octubre de 2002, se convoca Junta

general extraordinaria de accionistas de la mercantil «Prefabricados y Postes de Hormigón, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 16 de diciembre de 2002, en el domicilio social, carretera nacional 620, kilómetro 81, 34190 Villamuriel de Cerrato (Palencia), y, si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 17 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para los ejercicios 2002, 2003 y 2004.

Segundo.—Autorización para elevar a público los acuerdos sociales adoptados por la Junta general extraordinaria.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Villamuriel de Cerrato, 13 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—50.414.

PROGESTIÓN 2000 PROMOCIÓN Y GESTIÓN 2000, S. A.

Convocatoria de Junta extraordinaria

El Consejo de Administración de «Progestión 2000 Promoción y Gestión 2000, S. A.», en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2002, acordó celebrar Junta general extraordinaria de la sociedad, por lo que se convoca para la celebración de dicha Junta, en el domicilio social, calle Almagro, número 1, bajo, Madrid, el próximo 16 de diciembre de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el 17 de diciembre de 2002, a las nueve treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio de 2002.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de noviembre de 2002.—El Consejo de Administración.—51.470.

PROMOCIONES CÓNDOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Promociones Cóndor, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, el próximo día 16 de diciembre de 2002, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el día 17 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración y de Consejero delegado.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores, y designación de quien haya de ejecutar los acuerdos.

Granada, 12 de noviembre de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Teresa Maciá Zapata.—50.355.

PROMOCIONES GRAN VÍA GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios de «Promociones Gran Vía Granada, Sociedad Limitada», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, el próximo día 16 de diciembre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 17 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración y de Consejero delegado.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores, y designación de quien haya de ejecutar los acuerdos.

Granada, 12 de noviembre de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Teresa Maciá Zapata.—50.352.

PROMOCIONES MACIÁ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Promociones Maciá, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, el próximo día 16 de diciembre de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 17 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración y de Consejero delegado.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores, y designación de quien haya de ejecutar los acuerdos.

Granada, 11 de noviembre de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Teresa Maciá Zapata.—50.353.

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES PIEDRAHITA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución, liquidación y extinción de sociedad

La sociedad mercantil «Promociones y Construcciones Piedrahita, Sociedad Anónima», provista de CIF A43098102, con domicilio social en El Vendrell, calle Pau Vila, número 17, en Junta general extraordinaria universal, celebrada el pasado día 31 de octubre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la sociedad, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolución, liquidación y extinción, en forma simultánea, de la sociedad.

Segundo.—Cese del cargo de Administradores mancomunados.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador al señor Antonio-Julián Díaz Sánchez.

Cuarto.—Aprobar el Balance final de la liquidación cerrado el 31 de octubre de 2002, según se detalla a continuación:

_	Euros
Activo:	
Inmobilizado material	
Total Activo	425.177,16